



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO
DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO. DISTRITO
TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Agosto treinta (30) del dos mil veintitrés (2023).

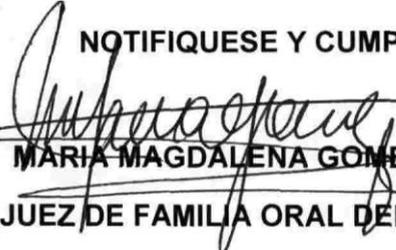
ACCION REINVIDICATORIA CON VOCACION DE HERENCIA

Demandante: ANGELINA GUERRERO Y OTROS
Demandado: CARBONES DEL CERREJON.
Radicado: 44-001-31-10-001-002018-00242-00
Asunto: FECHA DE AUDIENCIA.

Vista la nota secretaria! que antecede y como quiera que fue aplazada la audiencia programada para el día veintinueve (29) de Agosto del año en curso a la hora de las tres de la tarde (3:00pm), por motivos de jornada de demolición en las instalaciones del Palacio de Justicia, el despacho ordena:

-Señalar el día veinticinco (25) de Octubre del 2023 a la hora de las tres de la tarde (3:00pm), para continuar con la audiencia que dispone el artículo 3?3 del CGP, para la cual deberá asistir el perito ADELCO ARREGOCES PINEDO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GOMEZ SIERRA.
JUEZ DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO